

5_A. Un cartero con contrato fijo tiene las siguientes remuneraciones: Salario base 1.250. Antigüedad 125. Plus de reparto 80. Tienen derecho a 5 pagas extraordinarias de salario base más antigüedad estando todas prorrateadas. Ha realizado 120 horas extraordinarias no estructurales. Tiene un IRPF del 10%. Se pide realizar la nómina del mes de noviembre. Trabaja 1.800 horas anuales.

Empresa:	Trabajador:		
Domicilio:	N.I.F.:		
C.I.F.:	Nº de afiliación a la Seg. Social:		
Cód. Cta. Cotización Seg. Social:	Categoría o grupo profesional:		
	Grupo de cotización:		
Período de Liquidación del de al de del 20	Total días: 30		
I. DEVENGOS	IMPORTE	TOTALES	
1.Percepciones Salariales:			
Salario Base.....	_____	1.250,00 €	
Complementos Salariales			
Antigüedad	_____	125,00 €	
Plus de reparto	_____	80,00 €	
Horas extraordinarias...(no estructurales).....	_____	120,00 €	
Gratificaciones extraordinarias.....	_____	572,92 €	
Salario en especie.....	_____		
2.Percepciones No Salariales:			
Indemnizaciones o suplidos...(transporte).....	_____	0,00 €	
Prestaciones o indemnizaciones de la Seguridad Social.....	_____		
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos.....	_____		
Otras percepciones no salariales.....	_____		
A.TOTAL DEVENGADO.....		2.147,92 €	
II. DEDUCIONES			
1.-APORTACION DEL TRABAJADOR A LAS COTIZACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
Contingencias comunes.....	4,70%	95,31 €	
Desempleo.....	1,55%	33,29 €	
Formación Profesional.....	0,10%	2,15 €	
Horas extras.....	4,70%	5,64 €	
TOTAL APORTACIONES.....		136,39 €	
IRPF.....	10%	214,79 €	
TOTAL A DEDUCIR.....		351,18 €	
C. LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....		1.796,73 €	
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECADACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración mensual	1.455,00		
Importe prorratea pagas extraordinarias	572,92		
TOTAL.....	2.027,92	23,60%	478,59 €
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
AT y EP		1,75%	37,59 €
Desempleo		5,50%	118,14 €
Formación profesional	2.147,92	0,60%	12,89 €
Fondo de Garantía Salarial		0,20%	4,30 €
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....	120,00	23,60%	28,32 €
4. Base sujeta a retención I.R.P.F.....	2.147,92		

Suma de todas las aportaciones de la empresa a la S.S. menos la cotización por HE	651,50
Remuneración mensual x 12	17.460,00
Total de pagas extras	6.875,00
Aportaciones de la empresa a la S.S. x 12	7.817,95
Valor de las horas extras realizadas	120,00
Cotización de la empresa por las HE	28,32
Suma de los conceptos anteriores:	32.152,95
Número de horas trabajadas al año	1.800,00
Coste en euros de una hora del trabajador.	17,86

